FEDECOR

Mapa de cumplimiento

Qué verifica cada revisor y dónde está la respuesta

Comité Olímpico Internacional

Qué verifica	Dónde está	Evidencia que genera la implementación
Promoción del deporte seguro y protección ante acoso y maltrato, Carta Olímpica, Norma 2.19	Código de Fedecor, art. 2; Política Nacional, art. 3	Normas aprobadas y publicadas
Categorías de la Declaración de Consenso sobre acoso y abuso	Código de Fedecor, art. 24	Normas aprobadas
Puntos focales formados según el programa del COI	Código de Fedecor, arts. 27, 27 bis y 35	Registro de formación y constancias
Enfoque centrado en la persona atleta	Consulta a atletas del Plan; códigos para firmar	Actas de consulta
Independencia de quien decide	Reglamento, arts. 7 a 11; Declaración de financiamiento	Actas de designación y declaraciones de independencia

World Skate

Qué verifica	Dónde está	Evidencia
Política propia alineada con su Safeguarding Policy, apartado 5.B	Código de Fedecor; Política Nacional	Normas aprobadas
Comunicación de sanciones por acoso o abuso	Reglamento, art. 24.4	Comunicaciones remitidas
Representante de salvaguarda en cada evento	Formulario F	Planes de salvaguarda firmados
Informe anual antes del 31 de marzo	Plan de implementación, después de los noventa días	Informe de la Confederación

Comité Olímpico Argentino

Qué verifica	Dónde está	Evidencia
Actuación contra la discriminación y la violencia, Carta Olímpica, Norma 27.2.5	Código de Fedecor, art. 2	Normas aprobadas
Integridad y canal de la Defensoría	Código de Fedecor, arts. 19 y 28.2	Canal publicado

Federaciones nacionales y provinciales

Qué verifica	Dónde está	Evidencia
Que el sistema pueda adoptarse sin reescribirlo	Código general, art. 2.6; Reglamento, art. 33	Actas de adopción
Coherencia entre documentos	Informe de auditoría 3.1	Matriz de coherencia
Costo y aplicabilidad real	Plan de implementación	Informe de implementación a noventa días

Atletas

Qué verifica	Dónde está	Evidencia
Derechos claros y en lenguaje comprensible	Código para atletas	Firmas y actas de consulta
Canal accesible y externo	Protocolo de respuesta; Código de Fedecor, art. 28	Carteles con código QR en cada sede
Protección frente a represalias	Código de Fedecor, art. 30	Casos y plazos en el informe
Voz en las decisiones	Tribunal con una persona de experiencia deportiva, Reglamento, art. 9; consulta previa	Actas
Resultados medibles	Encuesta anónima a noventa días	Resultados agregados